



Resolución N°38/11

Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos:

Los informes enviados por el Coordinador del Curso de Aplicación de Metodología Interactiva CAMI, Sr. Gonzalo Quezada F., Instructor Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia al proceso realizado desde el 26 al 27 de agosto y finalizado el 9 de septiembre del presente, en dependencias del Campus ANB y la Sede Institucional de Bomberos de Chile

Se Resuelve:

Brindar la Habilitación como Instructor ANB, a los siguientes Bomberos Voluntarios, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Marcelo Rius Olave
Santiago	Sebastián Sierra Torreblanca
	Claudio Garrido Alda
	Mauricio Torti Besnier
	Ivo Zuvic García
	Pedro Vila García
	Nelson Morales Ramírez
	José Lillo Gamboa
	José Vaccaro Giles
	Sebastián Díaz Astorga
	Alfredo Patiño Echenique
	Francisto Tiso Pesce
	Claudio Cornejo Garrido
	David Prieto Vivar
	Pedro Salinas Hernández
	Benjamín Bravo Rivera
	César Carrasco Rodríguez
	Samuel Obreque del Río
	Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga
	Claudio Vaca Saavedra
	David González Moreno

Cuerpo de Bomberos Ricardo Venegas Milar
Metropolitano Sur

Cuerpo de Bomberos de Marco Salvo Jofré
Maipú

Comuníquese, regístrese y archívese.



Guillermo Araya H.
Director



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Noviembre del 2011